

Cuentas de la
 del 1541, tornadas a
 Diego de Salomarez es
 y Bartolome de Manzanar.

En esta Villa de Salinas de Arana a Ocho de
 de Diciembre de mill Setecientos y noventa
 y uno, el Diego de Salomarez, y Bartolome de Manzanar
 y naves, y otros bienes que han sido de la Confia del
 S. S. Antonio, donador de esta forma Sig.

Hicieron con cargo de los
 setenta y quatro mil y veinte y tres que en
 su favor tubo de alcanze a la Confia. 374-20-
 En la ultima cuenta
 Figo. 1. Dto. Ciento Catorce, que han salido
 las seis mil de tipo, que de la venta anual
 tiene dicha Confia, a la razon de 114.
 diez y nueve mil, cada fanega
 Escote. 1. Dto. Ciento y diez y ocho de el
 Escote de Cincuenta y nueve Confia. 118
 a razon de dos mil cada uno
 Entradas. 1. Dto. Ocho de las entradas de el
 Sino de Hornos, Matheo de Estrada
 a la razon de cada mil, cada uno 008
 614-20-

Datta
 Caudillo. 1. Dto. de Datta Catorce mil
 que anualmente se pagan a el Cau, por
 la funcion de el dia del S. S. Antonio 014
 Mem. 1. Dto. treinta y tres la suma de funci-
 de Armas, que el dia Comencio
 to de el S. Antonio tiene entablada a
 Confia y hace el referido Caudillo 030
 Veditos. 1. Dto. setenta y seis mil, que anualmente
 paga a la Confia de Veditos, de
 el Tesoro de Dto. Ducados de paxal 066
 Subsidio. 1. Dto. siete reales y seis mar. que a la Confia
 se paga de subsidio 007-6
 Lexa. 1. Dto. treinta y seis mil, de quatro libras de cera 036
 Organista. 1. Dto. veinte y tres mil, de el Organista 022
 Sacristan. 1. Dto. quatro mil, de el Sacristan 004
 Refresco. 1. Dto. cinquenta y tres mil, de el Refresco 051
 Antigencas. 1. Dto. seis mil, que importan las dilig.
 que se hicieron por el Cobi. de Matheo de

Pago a Hornos. 1. Dto. tres mil y veinte y ocho mar, que han
 de entregarse a favor de Manzanar, a
 cuenta de lo que la Confia le debe 003-28
 Suman las partidas de la Datta Dto. W. 240-
 Quarenta mil, que restados con los seis mil
 Catorce mil y veinte y tres mil, de el cargo de cuenta

Se Alcance a favor de dha Confi-
vies Dientas, y setenta, y quatro Rs. D.
Deinte mñ, las quales dhas Inventas
de Dñ de dha Confi, et tomado Lo
D. Mon, de fontecha, quien las firmo
y El Maordomo, que vale

Mon, de fontecha

Alcanse a fav. de la Confi-
-374-20-